



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA
CERTIFICACION DE PAGO

Reporte: FNCORP07
Página: 1

BENEFICIARIO : 0908378151 PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU
VALOR : \$ 160,00
CONCEPTO : TRAMITE DE PAGO DEL 100% ANTICIPO DE VIÁTICOS AL FUNCIONARIO JOSÉ PULLA SAMANIEGO,
SUPERVISOR DE SEGURIDAD, CON EL FIN DE TRASLADAR AL ING. HÉCTOR ARCE VEGA, QUE REALIZARÁ
CONSTATACIÓN
No CUENTA : 1049447537
TIPO CUENTA : CTA AHORRO
BANCO : BANCO DEL PACIFICO
TRANSFERENCIA : 2024 - 2435
FECHA TRANSFERENCIA : 26 noviembre 2024
USUARIO IMPRESIÓN : POCARDENAS
TERMINAL IMPRESIÓN : 10.200.201.200



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO

Página: 1 / 1

N°	2706
FECHA:	26/11/2024
COMP. DE CONTABILIDAD:	
F. COMP. DE CONTABILIDAD:	

BENEFICIARIO:	PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	0908378151
----------------------	-------------------------------	------------

CONCEPTO:
TRAMITE DE PAGO DEL 100% ANTICIPO DE VIÁTICOS AL FUNCIONARIO JOSÉ PULLA SAMANIEGO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD, CON EL FIN DE TRASLADAR AL ING. HÉCTOR ARCE VEGA, QUE REALIZARÁ CONSTATAción FÍSICA DE BIENES INMUEBLES, EN LA MANGA DEL CURA DEL CANTÓN EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON MEMORANDO NO. PCG-DADM-2024-2121-M TRÁMITE N° 5066

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN DE CUENTAS		PARCIAL	DEBE	HABER
1121501784		ANTICIPOS DE VIÁTICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES.- PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU			160,00	
1110304		BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES				160,00
				TOTAL	160,00	160,00
BANCO	CH. / TRANSF.	C.I./R.U.C.	BENEFICIARIO	VALOR	F. ENTREGA	RECIBÍ CONFORME
PACIFICO	2810	0908378151	- PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	160,00		
TOTAL				160,00		

 ELABORADO ING. POLETT CARDENAS ARGUELLO ANALISTA FINANCIERO	 APROBADO LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE	 AUTORIZADO POR ING. LIJIA ELENA ALCIVAR ZAMBRANO DIRECTORA FINANCIERA	 CONFORME ING. HENRY CORNEJO CEDENO TESORERO GENERAL
---	--	---	---



Banco Central del Ecuador

Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Fecha: 27/11/2024 09:35:11
GENERADO POR: CORNEJO CEDENO HENRY FERNANDO

Nro. Ref. BCE: 20473757

Fecha: 26/11/2024

Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS REMUNERACIONES

Institución TODOS

Nro. Cuenta: 2210005

Nro. Cuenta: TODOS

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Cedi. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
1	BANCO DEL PACIFICO	1049447537	160.00	0908378151	PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	02 OPI ACREREDITADA		PAGO
Totales:			160.00	1				

MZ1501784

REPORTE DE CONTROL *** TRANSFERENCIAS SPI-SP***

2810-2024

INSTITUCION : GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
FECHA REPORTE : GUAYAQUIL, 2024/11/26 09:20

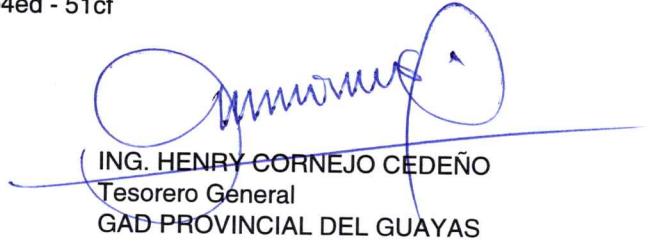
FECHA AFECTACION : 26/11/2024
2600187 BANCO DEL PACIFICO

	1	160.00
TOTALES:	1	160.00

Número de control: b94c - 61aa - 656b - c5d4 - 5042 - 0018 - b4ed - 51cf



ING. LIGIA ALCÍVAR ZAMBRANO
DIRECTORA FINANCIERA
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS



ING. HENRY CORNEJO CEDEÑO
Tesorero General
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

da

TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Cuenta: 1110304 BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES

TRANSFERENCIA: 2435

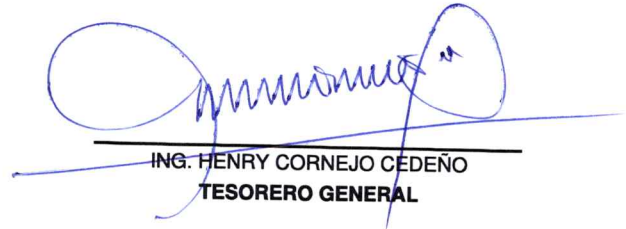
del Día: 26 de Noviembre del 2024

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
5066	2024	0908378151	PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	160,00
No. Trámites: 1				Suman: \$ 160,00

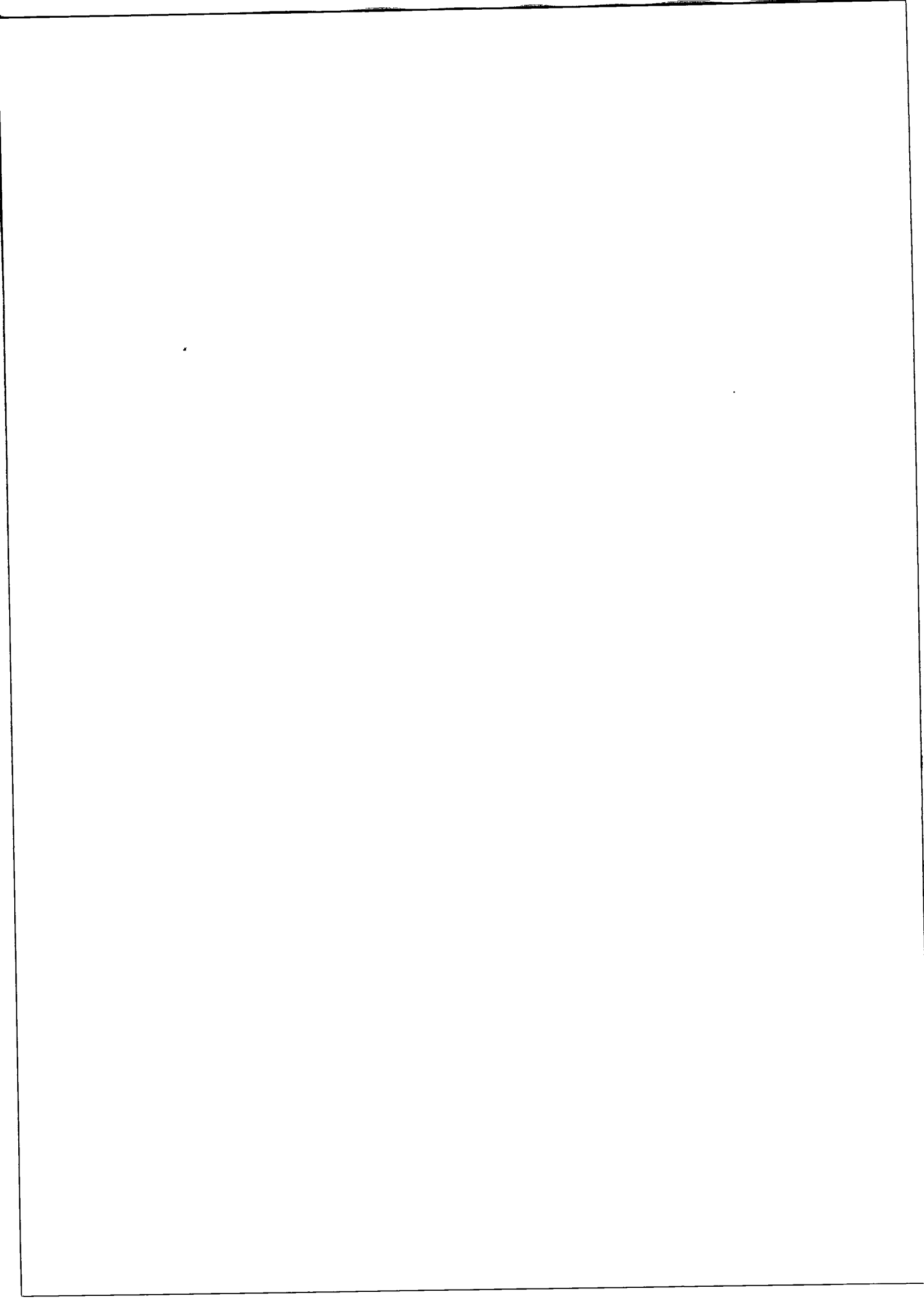
Total General de Pagos: 1
Suma Total de Pagos: \$ 160,00



ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO
DIRECTORA FINANCIERA



ING. HENRY CORNEJO CEDEÑO
TESORERO GENERAL



APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA EN TESORERIA

Cuenta: 1110304

BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES

TRANSFERENCIA: 2435

del Día: 26 de Noviembre del 2024

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
5066	2024	0908378151	PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	160,00
No. Trámites: 1				Suman: \$ 160,00

Total General de Pagos: 1

Suma Total de Pagos: \$ 160,00



ING. HENRY CORNEJO CEDEÑO
TESORERO GENERAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Cuenta: 1110304 BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES
TRANSFERENCIA: 2435

del Día: 26 de Noviembre del 2024

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
5066	2024	0908378151	PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	160,00

No. Trámites: 1

Suman: \$ 160,00

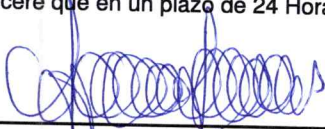
Total General de Pagos: 1

Suma Total de Pagos: \$ 160,00

TESORERÍA PROVINCIAL

De conformidad a los procedimientos implantados adjunto se servirá encontrar la Solicitud de Transferencia al Banco Central del Ecuador para el día:
26 de Noviembre del 2024

Agradeceré que en un plazo de 24 Horas se sirva devolver la documentación con sus observaciones o su aceptación.



ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO
DIRECTORA FINANCIERA
AUTORIZADOR DEL PAGO



TRAMITE No:	5066	PERIODO:	DEL 27 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
CONTRATO No:	XXXX	PROCESO:	XXXXXXX
CONTRATISTA:	PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	RUC:	0908378151

BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO: TRAMITE DE PAGO DEL 100% ANTICIPO DE VIÁTICOS AL FUNCIONARIO JOSÉ PULLA SAMANIEGO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD, CON EL FIN DE TRASLADAR AL ING. HÉCTOR ARCE VEGA, QUE REALIZARÁ CONSTATAción FÍSICA DE BIENES INMUEBLES, EN LA MANGA DEL CURA DEL CANTÓN EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON MEMORANDO NO. PCG-DADM-2024-2121-M TRÁMITE N° 5066

VALOR	Movilización	Viático	Base Imponible 15%	SUBTOTAL	TOTAL
	\$	-	\$ 160,00	\$ -	\$ 160,00
DESCUENTOS	ANTICIPO %		0%	MONTO DE ANTICIPO	\$ -
	MULTAS		OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
	REAJUSTE NEGATIVO		OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
	OTRO DESCUENTO		OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
SUMA TOTAL					\$ 160,00

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	SI	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
MEMORANDO DIRIGIDO AL DIRECTO/A FINANCIERO/A, AUTORIZANDO LA COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Y SOLICITANDO EL ANTICIPO DEL VIÁTICO.	X			MEMORANDO N° PCG-DADM-2024-2121-M DEL 21/11/2024
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (FORMULARIO NRO. SSI-001-DPTH-GPG.	X			FORMULARIO N° SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO POR LA MAXIMA AUTORIDAD DEL AREA JORGE MENDEZ NARVAEZ, DIEGO ZAMBRANO BRAVO RESPONSABLE Y EL SERVIDOR JOSE PULLA SAMANIEGO
ADJUNTAR INVITACIÓN EN CASO DE CURSO, SEMINARIO O TALLER DE CAPACITACIÓN.			X	
RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR (APLICA PARA VIÁTICOS AL EXTERIOR)			X	
DEMÁS DOCUMENTACIÓN CITADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL TRÁMITE QUE NO CONSTEN EN EL PRESENTE CHECK LIST (INFORMES, APROBACIONES, OFICIOS, MEMORANDOS)	X			PRE-LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD. MEMORANDO Nro. PCG-DADM-2024-2085-M - AUTORIZACION A COMISION DE SERVICIO DEL FUNCIONARIO. MEMORANDO Nro. PCG-DADM.CBI-2024-0157-M - SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO DEL SERVIDOR. MEMORANDO Nro. PCG-DADM.SGCB-2024-0218-M. MEMORANDO Nro. PCG-DPA.BOD-2024-06474-M.

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

OBSERVACIONES:

Mediante Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2121-M de fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por el Director Administrativo, en el que indica: (...) Autorizo mediante memorando Nro. PCG-DADM.CBI-2024-0157-M, con HOJA DE RUTA del sistema Quipux para el funcionario José Pulla Samaniego, Supervisor de Seguridad, con el fin de trasladar al Ing. Héctor Arce Vega, Analista 3 de Servicios Generales y Control de Bienes, que realizará constatación física de bienes inmuebles, ubicados en la Manga del Cura del cantón El Carmen, Provincia de Manabí, los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024.

Por lo antes expuesto, se solicita la disponibilidad presupuestaria y se disponga a quien corresponda, el pago del anticipo de los valores correspondiente de los viáticos por el valor de \$160.00

Mediante decreto 198 emitido por el presidente Daniel Noboa Azin indica en su Artículo 1.- Modificar la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado-IVA, del 13% al 15%, para el año 2024, considerando la recomendación y dictamen favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, en donde se exponen las condiciones de las finanzas públicas y de la balanza de pagos y Artículo 2.- Aplicar la tarifa general del 15% del Impuesto al Valor Agregado - IVA, desde el 01 de abril de 2024.

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Éticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo

FIRMA:		
SERVIDOR PUBLICO:	C.P.A. NICOLLE MURILLO LOPEZ	C.P.A. GINGER-ESPINOZA MORANTE
	TECNICOASIGNADO AL PROCESO	RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO
FECHA DE TRAMITE:	22-nov.-2024	22 / 11 / 2024



5066

Control previo
proceder con reunión
22/nov/2024

Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2121-M

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

PARA: Ligia Elena Alcivar Zambrano
Directora Financiero

ASUNTO: Solicitud de pago a Comisión al cantón el Carmen Provincia de Manabí del 27 al 29 de noviembre del 2024

Autorizo mediante memorando Nro. PCG-DADM.CBI-2024-0157-M, con HOJA DE RUTA del sistema Quipux para el funcionario José Pulla Samaniego, Supervisor de Seguridad, con el fin de trasladar al Ing. Héctor Arce Vega, Analista 3 de Servicios Generales y Control de Bienes, que realizará constatación física de bienes inmuebles, ubicados en la Manga del Cura del cantón El Carmen, Provincia de Manabí, los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024.

Por lo antes expuesto, se solicita la disponibilidad presupuestaria y se disponga a quien corresponda, el pago del anticipo de los valores correspondiente de los viáticos por el valor de \$160.00

Se anexa:

- Formulario 001, para el pago de viáticos
- Autorización remitida al conductor; y
- Solicitud de movilización

Mucho agradeceré a usted, atender el pago antes mencionado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexos:

- PCG-DADM.CBI-2024-0157-M-1.pdf
- PCG-DADM-2024-2085-M.pdf
- Hoja_de_ruta_PCG-DADM.CBI-2024-0157-M-1.pdf
- hoja_de_ruta_pcg-dadm.ssgcb-2024-0167-m-1.pdf
- FORMULLARIO 001 JOSE PULLA SAMANIEGO.pdf



Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2121-M

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

Copia:

**Miguel Alberto Bonard Rugel
Director de Talento Humano**

**Diego Ramon Zambrano Bravo
Subdirector de Seguridad Institucional**

**Josh Andre Miranda Hidalgo
Especialista de Servicios Generales y Control de Bienes**

**Jose Ramiro Morocho Lara
Tecnico de Servicios Generales y Control de Bienes**

**Jorge Francisco Saltos Ramirez
Responsable de Seguridad Institucional**

**Lisbeth Viviana Arana Olivo
Asistente de Seguridad Institucional**

**Jose Espiritu Pulla Samaniego
Supervisor de Seguridad**

LA/DZ



Verificado electrónicamente por:
JORGE GUSTAVO
MENDEZ NARVAEZ



PRE - LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION

Aprobación-Comisión

MEMORANDO

Nro. PCG-DADM-2024-2085-M

FECHA

18-nov-24

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

DATOS GENERALES

DESTINO

Manabi

27 al 29 de Noviembre

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Constatación física de bienes inmuebles, ubicados en la Manga del Cura del cantón El Carmen, Provincia de Manabí

DE LOS VALORES PARA EL CALCULO

NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES
DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO)

DE LOS VALORES PARA EL CALCULO

Art. 8.- Del valor de cálculo.-

PRIMER NIVEL

Servidoras y servidores comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior, personal de seguridad de la primera autoridad con rango ministerial

ZONA A USD

\$ 130,00

SEGUNDO NIVEL

Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público.

ZONA A USD

\$ 80,00

PRE-LIQUIDACIÓN

No.	PERSONAL	CARGO	VALOR VIATICO
1	José Pulla Samaniego	Supervisor de seguridad	\$ 160,00
TOTAL VIATICOS			\$ 160,00

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieren sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:

En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00.

David Herrera Flores
Analista 3 de Tributación
Elaborado

LCDO JOSHEP GONZALEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
Aprobado

ING. DAYANA AYALA PAZO
Responsable de Contabilidad Operativa
Revisado



SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN

Memorando N° PCG-DADM-2024-2085-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

20/11/2024

REQUERIMIENTO

VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

Pulla Samaniga José Espinosa

CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR

Supervisor de Seguridad

CIUDAD, PROVINCIA DE LA COMISION

El Carmen - Manabí

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

Dirección Administrativa

FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)

27/11/2024

HORA DE SALIDA (hh:mm)

07:30

FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)

29/11/2024

HORA DE LLEGADA (hh:mm)

18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Héctor Arce Vega

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Trasladar al Ing. Héctor Arce Vega, Analista 3 de Servicios Generales y Control de Bienes, que realizará constatación física de bienes inmuebles de la Prefectura Ciudadana del Guayas, ubicados en la Manga del Cura del cantón El Carmen, Provincia de Manabí

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
Terrestre	14-400	Guayaquil - El Carmen Manabí	27/11/2024	07:30	27/11/2024	13:00
Terrestre	14-400	El Carmen Manabí - Guayaquil	29/11/2024	12:30	29/11/2024	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
Cuenta de Ahorros	1049447537	Banco del Pacífico
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE	
NOMBRE: José Pulla Samaniga	NOMBRE: Diego Zambrano Bravo	

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

NOMBRE: Jorge Méndez Narváez

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2085-M

Guayaquil, 18 de noviembre de 2024

PARA: Jose Espiritu Pulla Samaniego
Supervisor de Seguridad

ASUNTO: Autorización a Comisión de servicios Cantón el Carmen Provincia de Manabí

En atención a la solicitud realizada en Memorando Nro. PCG-DADM.CBI-2024-0157-M, suscrito por el Ing. Hector Alfredo Arce Vega, Analista 3 De Servicios Generales Y Control De Bienes, se autoriza comisión de servicios para trasladar al funcionario antes mencionado, al Cantón el Carmen Provincia de Manabí, los días 27 - 28 y 29 de Noviembre del 2024.

El Ing. Hector Alfredo Arce Vega, delegado de la Sub dirección de Servicios Generales y Control de Bienes, realizará constatación física de bienes inmuebles, pertenecientes a esta institución, ubicados en:

- Unidad Educativa Santa María de la Guayas
- Escuela de Educación Básica Manuel Salvatierra Barro
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Carmen

Comunico para su conocimiento y trámite correspondiente

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexos:

- Hoja_de_ruta_PCG-DADM.CBI-2024-0157-M-1.pdf
- PCG-DADM.CBI-2024-0157-M-1.pdf

Copia:

Diego Ramon Zambrano Bravo
Subdirector de Seguridad Institucional

Jorge Francisco Saltos Ramirez
Responsable de Seguridad Institucional





Dirección Administrativa

Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2085-M

Guayaquil, 18 de noviembre de 2024

Jose Ramiro Morocho Lara
Tecnico de Servicios Generales y Control de Bienes

LA/DZ



Firmado electrónicamente por:
JORGE GUSTAVO
MENDEZ NARVAEZ



Memorando Nro. PCG-DADM.CBI-2024-0157-M

Guayaquil, 14 de noviembre de 2024

PARA: Javier Omar Demera Cedeño
Responsable de Control de Bienes

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS
CANTÓN EL CARMEN PROVINCIA DE MANABÍ CONSTATACIÓN
FÍSICA DE BIENES INMUEBLES a UNIDAD EDUCATIVA SANTA
MARÍA DE LA GUAYAS - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MANUEL SALVATIERRA BARRO - GAD EL CARMEN

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. PCG-DPA.BOD-2024-0674-M, y **AUTORIZADO** mediante recorrido de hoja de ruta del sistema Quipux, **CRONOGRAMA DE CONSTATACIÓN FÍSICA 2024 BIENES INMUEBLES**, y memorando PCG-DADM.SSGCB-2024-0200-M - **ALCANCE CONSTATACIÓN BIENES INMUEBLES**, y memorando PCG-DADM.SSGCB-2024-0218-M - **PRORROGA CONSTATACIÓN BIENES INMUEBLES 2024**, en cumplimiento del REGLAMENTO UTILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES DEL SECTOR PUBLICO, "...Art. 54.- *Procedencia.- En cada área de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, se efectuará la constatación física de los bienes e inventarios, por lo menos una vez al año, en el tercer trimestre de cada ejercicio fiscal...*".

Por lo antes expuesto, Solicito a usted se digne remitir al DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SE AUTORICE LA COMISIÓN DE SERVICIOS AL SECTOR MANGA DEL CURA - CANTÓN EL CARMEN - PROVINCIA DE MANABÍ - CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES INMUEBLES - UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARÍA DE LA GUAYAS, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL SALVATIERRA BARRO, Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EL CARMEN, los días 27, 28, Y 29 de noviembre de 2024, a los servidores:

Ing. HÉCTOR ALFREDO ARCE VEGA
Sr. JOSÉ ESPIRITU PULLA SAMANIEGO (Conductor)

Salida de Guayaquil 27-11-2024 a las 07h30, llegada a la Manga del Cura Parroquia Santa María aproximadamente 15h30, y traslado a la Unidad Educativa Santa María de la Guayas a realizar constatación física in situ de la Unidad Educativa, fin





Memorando Nro. PCG-DADM.CBI-2024-0157-M

Guayaquil, 14 de noviembre de 2024

de la jornada 17h00.

Salida Jueves 28-11-2024, a las 07h30 de la parroquia Santa María de la Guayas a la escuela Manuel Salvatierra Barro, ubicada en el recinto Independencia a realizar constatación física in situ, retorno a la parroquia Santa María de la Guayas 15h30, almuerzo y traslado al hotel.

Salida viernes 29-11-2024, a las 07h30 de la parroquia Santa María de la Guayas y traslado al Cantón El Carmen al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el Carmen, y retorno a Guayaquil a las 18h00 aproximadamente.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Hector Alfredo Arce Vega

ANALISTA 3 DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL DE BIENES

Referencias:

- PCG-DADM.CBI-2024-0146-M

Anexos:

- PCG-DPA.BOD-2024-0674-M - AUTORIZACIÓN INICIO CONSTATACIÓN BIENES INMUEBLES 2024.pdf
- HOJA DE RUTA -PCG-DADM.SSGCB-2024-0167-M.pdf
- PCG-DADM.SSGCB-2024-0200-M - ALCANCE CONSTATAACION BIENES INMUEBLES.pdf
- PCG-DADM.SSGCB-2024-0218-M - PRORROGA CONSTATACIÓN BIENES INMUEBLES 2024..pdf

Copia:

Carlos Alberto Aguirre Cevallos
Subdirector de Servicios Generales y Control de Bienes

Adriana Mariela Burgos Mera
Analista 2 de Servicios Generales y Control de Bienes



Firmado electrónicamente por:
HECTOR ALFREDO ARCE
VEGA



Memorando Nro. PCG-DADM.SSGCB-2024-0218-M

Guayaquil, 30 de septiembre de 2024

PARA: Jorge Gustavo Mendez Narvaez
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitud de prórroga a Proceso de Constatación física de bienes e Inventarios de la Prefectura del Guayas 2024

De mis consideraciones,

En atención a Memorando asociado Nro. PCG-DADM.CBI-2024-0073-M, de fecha 27 de Septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Demera Cedeño - Responsable de Control de Bienes, en el mismo que indica que dentro del proceso de Constatación física de bienes y existencias de la Institución, autorizado por usted mediante recorrido de Memorando Nro. PCG-DADM.SSGCB-2024-0167-M de fecha 28 de Junio de 2024 (anexo), informa lo siguiente:

"(...)

Así mismo informo que a través de orden de compra por Catálogo Electrónico # 20240002651371, la Prefectura del Guayas ha procedido a realizar la compra de 489 sillas ejecutivas de oficina, las cuales han pasado por el proceso de ingreso, etiquetación y cambios parciales a los funcionarios de la Institución por necesidad institucional, durante los meses de Agosto y Septiembre del presente.

Cabe indicar que el tema antes expuesto ha ocasionado que no se haya dado un cumplimiento oportuno al Proceso de Constatación Física 2024, específicamente a constatación de bienes para la baja; de la misma manera existen Custodios Administrativos que aun no han enviado la información de la Constatación de sus Direcciones/Coordinaciones.

En virtud de lo antes expuesto solicito a usted encarecidamente se canalice a través del Director Administrativo, se autorice una prórroga hasta el 15 de Diciembre del presente, con la finalidad de que el personal de Bodega y los Custodios Administrativos de las diferentes Direcciones y Coordinaciones, finalicen el referido proceso de Constatación, acorde a lo estipulado en el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO..."

De la misma manera acorde a Memorando Nro. PCG-DADM.SSGCB-2024-0200-M de fecha 23 de Agosto de 2024, suscrito por el Ing. Javier Demera Cedeño - Responsable de Control de Bienes, en el que se remite: "ALCANCE MEMORANDO NRO. PCG-DADM.SSGCB-2024-0167-M - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONSTATACIÓN FÍSICA IN SITU DE 27 ESCUELAS Y GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA.", solicitando se autorice la constatación de 27 escuelas y 1 Centro de Eventos de un GAD debido que hasta la fecha del documento, no se ha perfeccionado la transferencia al Ministerio de Educación, así como al referido GAD.

Mediante Memorando Nro. PCG-DADM.CBI-2024-0077-M, de fecha 30 de Septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Alfredo Arce Vega - Analista 3 de Servicios Generales y Control de Bienes, remite alcance a Memorando Nro. PCG-DADM.SSGCB-2024-0200-M, realizando corrección de título, de ALCANCE MEMORANDO NRO. PCG-DADM.SSGCB-2024-0167-M - "SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONSTATACIÓN FÍSICA IN SITU DE 27 ESCUELAS Y GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA", a "ALCANCE DE CONSTATACIÓN FÍSICA IN SITU DE 27 ESCUELAS Y SALÓN DE ACTOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PALESTINA".

Memorando Nro. PCG-DADM.SSGCB-2024-0218-M

Guayaquil, 30 de septiembre de 2024

En virtud de lo anteriormente expuesto y tomando en consideración las condiciones las restricciones de luz que afronta el país, con apagones en las dependencias de la bodega institucional de la Prefectura del Guayas, ubicada en el inmueble "Galpones", salvo su mejor criterio se estima procedente el requerimiento planteado por el Responsable de Control de Bienes y se solicita de la manera más comedida se autorice la prórroga solicitada hasta el Lunes 16 de Diciembre del presente, para la finalización del proceso de Constatación física de Bienes muebles e inmuebles, e inventarios de la Institución del año 2024.

Es menester informar que acorde al artículo 55 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, se presentará el informe de los Resultados en el primer trimestre del año siguiente.

Agradeciendo de antemano la atención del caso y lo que se remite para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Carlos Alberto Aguirre Cevallos
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL DE BIENES

Referencias:

- PCG-DADM.CBI-2024-0073-M

Anexos:

- Solicitud de autorización de Constatación de Bienes
- ALCANCE MEMORANDO NRO. PCG-DADM-SSGB-2024-0167-M - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONSTATAción FÍSICA IN SITU DE 27 ESCUELAS Y GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA.
- PCG-DADM.CBI-2024-0077-M.pdf

Copia:

Gladys Alexandra Feraud Manssur
Especialista de Servicios Generales y Control de Bienes

Javier Omar Demera Cedeño
Responsable de Control de Bienes

Adriana Mariela Burgos Mera
Analista 2 de Servicios Generales y Control de Bienes

Hector Alfredo Arce Vega
Analista 3 de Servicios Generales y Control de Bienes



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALBERTO
AGUIRRE CEVALLOS





Memorando Nro. PCG-DPA.BOD-2024-0674-M

Guayaquil, 28 de junio de 2024

PARA: Carlos Alberto Aguirre Cevallos
Subdirector de Servicios Generales y Control de Bienes

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO DE
CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES Y EXISTENCIAS DE LA PREFECTURA
DEL GUAYAS 2024

De mis consideraciones,

En atención a la Normativa legal vigente de la Contraloría General del Estado, que indica en su parte pertinente:

NORMAS DE CONTROL INTERNO

"406-10 CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN

Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. Con el objeto de verificar su existencia física y estado de conservación, el personal que interviene en la toma física será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación..."

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO

**"Sección III
Constatación física**

Art. 54.- Procedencia.- En cada área de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento se efectuará la constatación física de los bienes e inventarios, por lo menos una vez al año, en el tercer trimestre de cada ejercicio fiscal, con el fin de:

a) Confirmar su ubicación, localización, existencia real y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación;

b) Verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo); y,

c) Establecer los bienes que están en uso o cuales se han dejado de usar.

Los resultados de la constatación física serán enviados a la Unidad Administrativa para fines de consolidación.

Art. 56.- Constatación de bienes inmuebles.- Para la constatación de bienes inmuebles se revisará que los respectivos títulos de propiedad reposen en los registros en la Unidad de Administración de Bienes e Inventarios, o aquella que haga sus veces. Estos títulos deberán estar debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad..."

Sírvase encontrar a continuación el Plan de Trabajo para el desarrollo del Proceso de Constatación de Bienes y Existencias de la Prefectura del Guayas del año 2024:



Memorando Nro. PCG-DPA.BOD-2024-0674-M

Guayaquil, 28 de junio de 2024

CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES MUEBLES

Para el efecto se ha elaborado el siguiente Plan de trabajo con el siguiente Cronograma:

1. El Director Administrativo autorizará el inicio del proceso de Constatación física de los bienes y existencias de la Prefectura del Guayas.
2. El Director Administrativo solicitará a través de Memorando la ratificación o nueva designación de los custodios administrativos a las diferentes Direcciones y Coordinaciones de la Prefectura del Guayas.
3. Se solicitará un delegado de Auditoría interna para que participe en calidad de observador.
4. Los Custodios de Bodega iniciarán la constatación en las bodegas de bienes muebles, existencias y suministros de oficina de la Institución. **Fecha: 01 de Julio hasta 30 de Septiembre de 2024**
5. Los Custodios administrativos de cada dependencia, tendrán un plazo de 60 días para realizar la constatación y entregar los reportes de los bienes verificados de su área. **Fecha: 01 de Julio hasta 30 de Agosto de 2024**
6. Con los resultados de la constatación física de los Custodios Administrativos de cada dependencia, el Especialista Administrativo de Bienes y el Analista Senior de Gestión Administrativa, realizarán la revisión, conciliación, control y seguimiento; y consolidarán la información recibida, confirmando con los registros del sistema institucional SGP de activos fijos. **Fecha: 02 de Septiembre hasta 30 de Septiembre de 2024**
7. Se remitirán los resultados a través de un acta de constatación e informe los resultados con las respectivas observaciones y recomendaciones.
8. Una vez aprobado el informe, se pondrán a conocimiento los resultados a la Dirección Financiera y la Máxima Autoridad.

Para la Constatación física de bienes muebles, existencias y suministros y medicina en las Bodegas de la Prefectura del Guayas ubicadas en Galpones, se realizará por los siguientes custodios:

- **Custodio Bodega de Bienes Muebles:** Sr. Ibsen Zambrano Orellana - Asistente Administrativo de Bodega
- **Custodio Bodega General Existencias:** Sr. Carlos Romero Villalba - Técnico de Bodega
- **Custodio Bodega General Suministros y Medicina:** Sr. Carlos Chay Fernández - Técnico de Bodega.

CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES INMUEBLES

Para el efecto se ha elaborado el siguiente Plan de trabajo con el siguiente Cronograma:

1. Se adjunta cuadro Excel de **ALCANCE CRONOGRAMA DE CONSTATACIÓN FÍSICA IN SITU DE BIENES INMUEBLES AÑO 2024**, de los cantones de la provincia de Guayas. **Fecha: 01 de julio de 2024 hasta el 02 de agosto de 2024.**
2. El encargado de la constatación física de los bienes inmuebles será el Ing. Alfredo Arce Vega -Analista Senior Administrativo de Bodega.
3. Se ha considerado la cantidad de 23 (veintitrés) bienes inmuebles, a ser constatados físicamente in situ en los cantones de la provincia del Guayas, los cuales se detallan a continuación:

Memorando Nro. PCG-DPA.BOD-2024-0674-M

Guayaquil, 28 de junio de 2024

- 17 (DIECISIETE) bienes inmuebles registrados y contabilizados.
- 01 (UNO) bien inmueble en proceso de cambio de propietario de inverguayas EP. a GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS.
- 03 (TRES) bienes inmuebles recibidos en comodato.
- 02 (DOS) bienes inmuebles propiedad de terceros.

Se detalla cuadro de bienes inmuebles de los cantones de la provincia del Guayas:

CANTONES	PROVINCIAS	CANTIDAD
COLIMES	GUAYAS	2
DAULE	GUAYAS	1
DURÁN	GUAYAS	1
GUAYAQUIL	GUAYAS	12
MILAGRO	GUAYAS	1
PALESTINA	GUAYAS	1
SALITRE	GUAYAS	2
SAMBORONDÓN	GUAYAS	1
SANTA LUCÍA	GUAYAS	1
SIMÓN BOLÍVAR	GUAYAS	1
TOTAL		23

4. Elaboración de informe y entrega de resultados de Actas de constatación física de bienes inmuebles 2024. Fecha: 12 de Agosto hasta 30 de agosto de 2024.
5. Se remitirán los resultados a través de un acta de constatación e informe los resultados con las respectivas observaciones y recomendaciones.
6. Una vez aprobado el informe, se pondrán a conocimiento los resultados a la Dirección Financiera y la Máxima Autoridad.

Cabe indicar que de acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO**, que indica en su parte pertinente:

“Art. 55.- Responsables y sus resultados.- En la constatación física de bienes o inventarios intervendrá el Guardalmacén, o quien haga sus veces, o el Custodio Administrativo y un delegado independiente del control y administración de bienes, designado por el titular del área. De tal diligencia se presentará a la máxima autoridad de la entidad u organismo, o su delegado, en el primer trimestre de cada año, un informe de los resultados, detallando todas las novedades que se obtengan durante el proceso de constatación física y conciliación con la información contable, las sugerencias del caso y el acta suscrita por los intervinientes. Una copia del informe de constatación física realizado se enviará a la Unidad Financiera, o aquella que haga sus veces, en la entidad u organismo para los registros y/o ajustes contables correspondientes.”

Las actas e informes resultantes de la constatación física se presentarán a la Unidad Administrativa con sus respectivos anexos, debidamente legalizados con las firmas de los participantes.”

Una vez finalizado el proceso de Constatación física de bienes y existencias 2024, se iniciará con la preparación del Informe de Resultados con Conclusiones y Recomendaciones para la autorización de la

Memorando Nro. PCG-DPA.BOD-2024-0674-M

Guayaquil, 28 de junio de 2024

máxima Autoridad o su delegado.

Por lo antes expuesto, remito a usted se digno solicitar a la Dirección Provincial Administrativa la **AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTATAción FÍSICA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES 2024**, la cual se realizaría entre el periodo comprendido del **01 de julio al 30 de septiembre de 2024**.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Javier Omar Demera Cedeno
RESPONSABLE DE BODEGA

Anexos:

- PCG-DPA.BOD-2024-0570-M-1.pdf
- alcance_-_cronograma_constatación_física_bienes_inmuebles_2024.pdf

Copia:

Jorge Gustavo Mendez Narvaez
Director Administrativo

Gladys Alexandra Feraud Manssur
Especialista Administrativo de Bodega de Bienes

Giancarlo Fabricio Fantoni Zurita
Analista Senior de Gestion Administrativa

Adriana Mariela Burgos Mera
Analista de Gestion Administrativa

Hector Alfredo Arce Vega
Analista Senior Administrativo de Bodega



Firmado electrónicamente por:
JAVIER OMAR DEMERA
CEDENO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD**

N° C/C:	31254	FECHA:	31/12/2024
TIPO:	FINANCIERO	ORIGEN:	3
N° IDP:	5494	FECHA:	31/12/2024
N° TRAMITE:	5405	FECHA:	09/12/2024

PROYECTO: HCPG

BENEFICIARIO:	PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	C.C. O RUC:	0908378151
----------------------	-------------------------------	--------------------	------------

CONCEPTO:

TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO: JOSÉ PULLA SAMANIEGO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD, POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL CANTÓN EL CARMEN-MANABÍ, CUYO FIN FUE TRASLADAR AL ING. HÉCTOR ARCE VEGA, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON MEMORANDO NO. PCG-DADM-2024-2209-M TRÁMITE N° 5405

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
6340303001	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR (EMP., FUNCIONARIOS Y OB.)		160,00	
0000020001530303090	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	160,00		
2135303496	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU			160,00*
		TOTALES U.S.\$	160,00	160,00

ELABORADO 	REVISADO POR 	REVISADO POR	ARROBADO
VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.		LCDO. JOSHEF GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD**

PROYECTO: HCPG

N° C/C: 31255	FECHA: 31/12/2024
TIPO: FINANCIERO	ORIGEN: 3
N° IDP:	FECHA:
N° TRAMITE:	FECHA:

BENEFICIARIO: PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	C.C. O RUC: 0908378151
--	-------------------------------

CONCEPTO:
COMPENSACION DE ANTICIPOS DE VIATICOS TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO: JOSÉ PULLA SAMANIEGO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD, POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL CANTÓN EL CARMEN-MANABÍ, CUYO FIN FUE TRASLADAR AL ING. HÉCTOR ARCE VEGA, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON MEMORANDO NO. PCG-DADM-2024-2209-M TRÁMITE N° 5405

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
2135303496 1121501784	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU ANTICIPOS DE VIÁTICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES.- PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU		160,00	160,00
TOTALES U.S.\$			160,00	160,00

ELABORADO VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	REVISADO POR ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	REVISADO POR	APROBADO LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
---	---	---------------------	---



DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

No. 5494

Unidad Solicitante: DIRECCION ADMINISTRATIVA		Fecha: 31/12/2024	
Unidad Beneficiaria: DIRECCION ADMINISTRATIVA		COM anterior: 3125 - 2024	
Beneficiario PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	C.I. : RUC 0908378151	N° Oficio PCG-DADM-2024-2209-M	Fecha Oficio 04/12/2024
Por concepto de: TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO: JOSÉ PULLA SAMANIEGO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD, POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL CANTÓN EL CARMEN-MANABÍ, CUYO FIN FUE TRASLADAR AL ING. HÉCTOR ARCE VEGA, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON MEMORANDO NO. PCG-DADM-2024-2209-M TRÁMITE N° 5405			

PR	DESC. PR	PY	DESC. PY	ACT	DESC. ACT	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	GEO	FT	ORG	COR	VALOR
00	GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL	020	VIATICOS Y MOVILIZACION AL INTERIOR	001	VIATICOS Y MOVILIZACION AL INTERIOR	530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0900	001	0000	0000	160,00

235303496

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
DPTO. CONTABILIDAD

31 DIC 2024

HORA: DA

RECIBIDO POR: 15:04

1121501784

SUBTOTAL 160,00

(+) I.V.A. 0,00

TOTAL DEL COMPROMISO 160,00

Elaborado por: ING. ROSSANGEL ZAMBRANO VELEZ ANALISTA 3 DE ASIGNACION Y CONTROL	Revisado por: RESPONSABLE	Revisado y validado: ECON. SUSANA MAGALY AMAYA MAGAY SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO	Aprobado por: ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO DIRECTORA FINANCIERA
--	-------------------------------------	---	---



TRAMITE No:	5405	PERIODO:	DEL 27 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIO:	PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	CÉDULA:	0908378151
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO: JOSÉ PULLA SAMANIEGO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD, POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL CANTÓN EL CARMEN-MANABÍ, CUYO FIN FUE TRASLADAR AL ING. HÉCTOR ARCE VEGA, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON MEMORANDO NO. PCG-DADM-2024-2209-M TRÁMITE N° 5405		

VALOR	Viáticos		Movilización		Base Imponible 15%		SUBTOTAL		TOTAL		
		\$	160,00	\$	-	\$	-	\$	160,00	\$	160,00
DESCUENTOS	ANTICIPO				MONTO DE ANTICIPO		\$		160,00		
	MULTAS				OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$		-		
	REAJUSTE NEGATIVO				OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$		-		
	OTRO DESCUENTO				OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO						
SUMA TOTAL										\$	-

PAGO DE VIÁTICOS AL INTERIOR

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	SI	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
Memorando dirigido al Directo/a Financiero/a, solicitando la liquidación o reembolso.	X			MEMORANDO Nro. PCG-DADM-2024-2209-M (04-12-2024)
Formulario de solicitud para cumplimiento de servicios institucionales (Formulario Nro. SSI-001-DPTH-GPG.	X			FORMULARIO NRO. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO POR EL SERVIDOR Y AUTORIZADO POR JORGE MENDEZ NARVAEZ (DIRECTOR ADMINISTRATIVO).
Formulario del informe de servicios institucionales detallando las actividades realizadas y productos alcanzados dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo (Formulario Nro. SSI-002-DPTH-GPG)	X			FORMULARIO NRO. SSI-002-DPTH-GPG SUSCRITO POR EL SERVIDOR Y APROBADO POR EL SERVIDOR Y APROBADO POR JORGE MENDEZ NARVAEZ (DIRECTOR ADMINISTRATIVO).
Ticket aéreo (boleto y tarjeta de embarque), o pasajes terrestres.			X	
Autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado para adquirir directamente los boletos aéreos o pasajes de transporte (La compra aplica en casos excepcionales de necesidad institucional)			X	
Certificado de asistencia en caso de haber asistido curso, seminario o taller			X	
Facturas o notas de ventas originales de los gastos realizados en el día pernoctado. (No aplica para viáticos al exterior)	X			FACTURAS No. 002-100-00000009 No. 001-002-000008038 No. 00-001-000119522 NOTAS DE VENTA No. 0001255 No. 0001257 No. 0001263 No. 0001264 NO. 0001266 NO. 0001268 .
Listado detallado de las facturas o notas de ventas originales que justifican los gastos realizados durante la comisión de servicios según la Norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado (LOSEP). (No aplica para viáticos al exterior)			X	
Hoja de ruta del vehículo institucional que se utilizó para desplazar al servidor a la comisión de servicio, el cual debe contener: tipo de vehículo, número de placa, kilometraje, recorrido, nombres y apellidos del conductor.	X			ORDEN DE MOVILIZACION CON VIATICOS Y/O SUBSISTENCIAS No. 125286 DEL EQUIPO 14-400
Para movilización en la que no se utilice vehículo institucional deberá adjuntar hoja de ruta con motivo del desplazamiento, el lugar de partida, lugar de destino, el valor de la movilización			X	
Autorización de la Máxima autoridad o su delegado para realizar la comisión de servicios institucionales.	X			MEMORANDO Nro. PCG-DADM-2024-2085-M(18-11-2024) AUTORIZACION A COMISION DE SERVICIO CANTON EL CARMEN PROVINCIA DE MANABÍ.
Invitación del curso o taller (en caso de aplicar)			X	
Resolución de la Máxima autoridad o su delegado la autorización para la comisión de servicios al exterior (Aplica para viáticos al exterior)		X		
Demás documentación citados dentro del expediente del trámite que no consten en el presente check list (Informes, aprobaciones, oficios, memorandos)	X			LIQUIDACIÓN DE VIATICOS, MOVILIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN / LIQUIDACIÓN DE VIATICOS AL INTERIOR, APROBADO POR JOSHEP GONZALEZ(SUBDIRECTOR CONTABLE),/ DETALLE DE FACTURAS ELABORADO POR JOSE PULLA SAMANIEGO. MEMORANDO Nro. PCG-DPA.SEGI-2024-0302-M(COMOSION DE SERVICIO) MEMORANDO Nro. PCG-DADM-2024-2121-M(SOLICITUD DE PAGO A COMISION AL CANTON EL CARMEN) MEMORANDO Nro. PCG-DADM-2024-2085-M (AUTORIZACION A COMISION DE SERVICIO CANTON EL CARMEN.)



TRAMITE No:	5405	PERIODO:	DEL 27 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIO	PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	CÉDULA:	0908378151
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO: JOSÉ PULLA SAMANIEGO, SUPERVISOR DE SEGURIDAD, POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL CANTÓN EL CARMEN-MANABÍ, CUYO FIN FUE TRASLADAR AL ING. HÉCTOR ARCE VEGA, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON MEMORANDO NO. PCG-DADM-2024-2209-M TRÁMITE N° 5405		
OBSERVACIONES:			
<small>NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Éticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, 403-08 Control Previo al Pago; Art 41 Ordenes Superiores.</small>			
FIRMA:			
SERVIDOR PUBLICO:	ECON. HUGO TOCA CONTRERAS	Lcdo. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL	
FECHA DE TRAMITE:	ANALISTA ASIGNADA AL PROCESO	SUBDIRECTOR CONTABLE	
	31-dic.-2024	31/12/2024	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

31 DIC 2024

RECIBIDO

FIRMA..... HORA 9:03



Dirección Administrativa

5405

Arca.
Control Previo
Proceder con revisión
10 Dic 2024

Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2209-M

Guayaquil, 04 de diciembre de 2024

PARA: Ligia Elena Alcivar Zambrano ✓
Directora Financiero

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE GASTOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS - EL CARMEN MANABÍ DEL SERVIDOR JOSÉ PUYA SAMANIEGO

En base al memorando Nro. PCG-DPA.SEGI-2024-0302-M, suscrito por el Econ. Diego Zambrano, subdirector de seguridad institucional, en la cual anexa los informes de justificación relacionados a la participación del **Sr. José Pulla Samaniego**, para trasladar al Ing. Héctor Arce Vega, Analista 3 de Servicios Generales y Control de Bienes, en el cual realizó constatación física de bienes inmuebles de la Prefectura Ciudadana del Guayas, ubicados en el Manga de Cura del cantón El Carmen, Provincia de Manabí.

La comisión de servicios se realizó en las fechas del **27 al 29 de noviembre del 2024** y fue autorizada mediante Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2085-M Documento Adjuntos:

- Gastos de alimentación
- Gasto de Hospedaje
- Formulario No. SSI-002-DPTH-GPG
- Salvoconducto

Cabe mencionar que la información original se entrega de manera física como soporte para justificar las actividades realizadas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- PCG-DPA.SEGI-2024-0302-M

Anexos:

- reporte.pdf
- Formulario No. SSI-002-dpth-gpg.pdf
- hoja_de_ruta_pcg-dadm.cbi-2024-0157-m-1-1.pdf

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA

06 DIC 2024

RECIBIDO

FIRMA: PUYA SAMANIEGO

Arce H33

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA
CONTROL PREVIO
HORA

10 DIC 2024

RECIBIDO POR: [Firma]
www.guayas.gob.ec



Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2209-M

Guayaquil, 04 de diciembre de 2024

- hoja_de_ruta_pcg-dadm.ssgcb-2024-0167-m-1-1.pdf
- pcg-dadm.cbi-2024-0157-m-1-1.pdf
- pcg-dadm-2024-2085-m-1.pdf
- PCG-DADM-2024-2121-M.pdf
- facturas.pdf
- PCG-DPA.SEGI-2024-0302-M-2.pdf

Copia:

Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Coordinadora General Administrativo Financiero

Jose Ramiro Morocho Lara
Tecnico de Servicios Generales y Control de Bienes

Jessica Cecilia Basantes Mera
Especialista Administrativo (e)

Diego Ramon Zambrano Bravo
Subdirector de Seguridad Institucional

Jorge Francisco Saltos Ramirez
Responsable de Seguridad Institucional

JB



Firmado electrónicamente por
JORGE GUSTAVO
HENDEZ NARVAEZ



40610

21/12/2024

PREFECTURA
CIUDADANA
DEL GUAYAS



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

LIQUIDACION DE VIATICOS. MOVILIZACION Y ALIMENTACION

Autorizacion de Memorando n.-

PCG-DADM-2024-2085-M

FECHA 18-nov-24

DESTINO

DATOS GENERALES

El Carmen -Manbi

Del 27 al 29 de Noviembre 204

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Realizar constatación física de Bienes inmuebles, pertenecientes a la Institucion-Unidad Educativa Santa Maria de la Guayas-Escuela educacion Basica Manuel Salvatierra Barro-Gad del Carmen Manabi

DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO

NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIATICOS Y MOVILIZACIONES
DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO)
Art. 8.- Del valor de cálculo.-

PRIMER NIVEL

Servidoras y servidores comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior, personal de seguridad de la primera autoridad con rango ministerial

ZONA A USD

\$130,00

SEGUNDO NIVEL

Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público.

ZONA A USD

\$80,00

LIQUIDACIÓN

No.	PERSONAL	CARGO	VALOR
1	Jose Espiritu Pulla Samaniego	Supervisor de Seguridad	\$160,00
TOTAL VIATICOS			\$0,00
			\$160,00

DETALLE DE MOVILIZACION

Movilizacion	VALOR
	\$0,00
VALOR A PAGAR	\$0,00

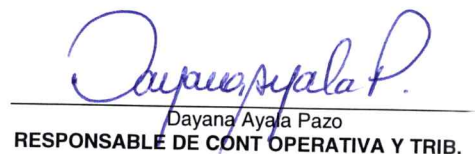
DETALLE VIATICOS

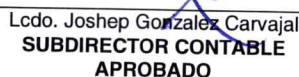
	VALOR
Alimentación	\$78,30
Hospedaje	\$34,50
SUB-TOTAL	\$112,80
(+) Importe Presuntivo de Utilización	\$47,20
TOTAL CON IMPORTE PRESUNTIVO	\$160,00
(-) ANTICIPO	\$160,00
VALOR A PAGAR	\$0,00

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieren sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:

En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00.


Verónica Plaza Toala
ANALISTA DE CONTABILIDAD


Dayana Ayala Pazo
RESPONSABLE DE CONT OPERATIVA Y TRIB.


Lcdo. Joshep Gonzalez Carvajal
SUBDIRECTOR CONTABLE
APROBADO

Memorando Nro. PCG-DPA.SEGI-2024-0302-M

Guayaquil, 03 de diciembre de 2024

PARA: Jorge Gustavo Mendez Narvaez
Director Administrativo

ASUNTO: Comisión de servicios a El Carmen Manabí, Servidor José Pulla Samaniego

Estimado Director,

Por medio del presente, me dirijo a usted para remitir los informes de justificación relacionados a la participación **Sr. José Pulla Samaniego**, para trasladar al Ing. Héctor Arce Vega, Analista 3 de Servicios Generales y Control de Bienes, en el cual realizó constatación física de bienes inmuebles de la Prefectura Ciudadana del Guayas, ubicados en el Manga de Cura del cantón El Carmen, Provincia de Manabí.

La comisión de servicios se realizó en las fechas del 27 al 29 de noviembre del 2024 y fue autorizada mediante Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2085-M.

Documento Adjuntos:

- Gastos de alimentación
- Gasto de Hospedaje
- Formulario No. SSI-002-DPTH-GPG
- Salvoconducto

Cabe mencionar que la información original se entrega de manera física como soporte para justificar las actividades realizadas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Diego Ramon Zambrano Bravo
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Anexos:

- reporte.pdf
- Formulario No. SSI-002-dpth-gpg.pdf
- hoja_de_ruta_pcg-dadm.cbi-2024-0157-m-1-1.pdf
- hoja_de_ruta_pcg-dadm.ssgcb-2024-0167-m-1-1.pdf
- pcg-dadm.cbi-2024-0157-m-1-1.pdf



Dirección Administrativa

Memorando Nro. PCG-DPA.SEGI-2024-0302-M

Guayaquil, 03 de diciembre de 2024

- pcg-dadm-2024-2085-m-1.pdf
- PCG-DADM-2024-2121-M.pdf
- facturas.pdf

Copia:

Jorge Francisco Saltos Ramirez
Responsable de Seguridad Institucional

Lisbeth Viviana Arana Olivo
Asistente de Seguridad Institucional

LA



DIEGO RAMON
ZAMBRANO BRAVO



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
LIQUIDACION DE VIATICOS AL INTERIOR

EMPLEADO	Pulla Samaniego Jose Espiritu
CEBULA	090837811
CARGO	supervisor de seguridad
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Direccion Administrativa
MODALIDAD	
OFICIO DE AUTORIZACION	Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales, indica: " Se exceptúa del cumplimiento de los plazos determinados en este artículo, los casos referentes a las máximas autoridades institucionales y aquellos de urgencia no planificados que se presenten y que tengan relación con necesidades excepcionales de la institución, los que deberán ser autorizados por la máxima autoridad o su delegado.
PERIODO AUTORIZADO	del 27 al 29 de Noviembre 2024
DESTINO	Guayaquil -Carmen- Manabi
MOTIVO DEL VIAJE	Constatación Fisica de Bienes inmuebles de la prefectura ciudadana del Guayas-unidad Educativa Santa Maria de la Guayas-Escuela de Educacion basica Manuel Salvatierra Barro-Gad del Carmen
UTILIZÓ VEHICULO INSTITUCIONAL	
PLACA	

DESTINO	FECHA	FECHA	FECHA	LLEGADA
		HORA	HORA	HORA
GUAYAQUIL-EL CARMEN	27/11/2024	7:30	27/11/2024	
MANABI				
MANABI EL CARMEN-				
GUAYAQUIL	29/11/2024		29/11/2024	16:17

DETALLE DE FACTURAS												
FECHA	FACTURA - NV	RUC/TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	DIAS	HOSPEDAJE	HOSPEDAJE			OBSERVACIONES		
							SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	TOTAL			
28/11/2024	002-100-000000009	1308542743001	Ecuador	Palacios Patrraga Lidia Jeneth	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34.50	\$34.50	
TOTAL										\$34.50	\$34.50	

ALIMENTACION												
FECHA	FACTURA - NV	RUC/TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES	TOTAL
27/11/2024	001-002-000008038	082567885001	Ecuador	Cevallos Morante Mayra Alejandra	\$5.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5.50	\$5.50	\$5.50	\$5.50
27/11/2024	001-001-000119522	1306478143001	Ecuador	Mera Pazmiño Sara Leonor	\$8.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.40	\$8.40	\$8.40	\$8.40
27/11/2024	002-001-000001255	1705596193001	Ecuador	Moreira Alarcon Jose Manuel	\$10.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$10.00
28/11/2024	002-001-000001257	1705596193001	Ecuador	Moreira Alarcon Jose Manuel	\$9.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9.90	\$9.90	\$9.90	\$9.90
28/11/2024	002-001-000001263	1705596193001	Ecuador	Moreira Alarcon Jose Manuel	\$9.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00	\$9.00
28/11/2024	002-001-000001264	1705596193001	Ecuador	Moreira Alarcon Jose Manuel	\$12.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12.00	\$12.00	\$12.00	\$12.00
28/11/2024	002-001-000001266	1705596193001	Ecuador	Moreira Alarcon Jose Manuel	\$11.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11.50	\$11.50	\$11.50	\$11.50
TOTAL									\$76.30	\$76.30	\$76.30	\$76.30

MOVILIZACION												
FECHA	FACTURA - NV	RUC/TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	DESTINO	MOVILIZACION			OBSERVACIONES			
						SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	TOTAL				
27/11/2024	29/11/2024	EL Carmen-Manabi	2	\$80.00	\$0.00	\$80.00	\$0.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00
TOTAL									\$	\$	\$	\$

RESUMEN DE VIATICO Y MOVILIZACION			
FECHA	VALOR SEGUN NORMATIVA (ART. 3, 5 Y 8)	JUSTIFICADO	TOTAL
27/11/2024	\$160.00	\$34.50	\$194.50
TOTAL	\$160.00	\$34.50	\$194.50

ART. 15.- CONTROL Y LIQUIDACION.- La unidad financiera o quien hiciera sus veces, sobre la base de los informes y pases a bordo, pasajes, boletos o tickets señalados en el artículo anterior, realizará el control y la respectiva liquidación de los valores previamente asignados por concepto de viáticos de los días en que debió permanecer fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo; así como, de movilización, contabilizando el número de horas efectivas de servicio, tomando como base la hora de salida y llegada al domicilio y/o lugar habitual de trabajo. Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor total del viático en gastos de alojamiento y/o alimentación, según corresponda mediante la presentación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestaciones de servicios, según el Reglamento de Complementarios de Venta, Retención y Documentos Complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas - SRT. Un 30% no requerirá la presentación de documentos de respaldo y sobre su importe se imputará presuntamente utilización. Los valores debidamente respaldados, según lo previsto en este reglamento, serán asumidos por la institución; aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración mensual unificada.

70 % A JUSTIFICAR POR EL FUNCIONARIO:	
VALOR	IMPORTE PRESUNTIVO DE UTILIZACION:
\$56.00	\$24.00
TOTAL VALORES JUSTIFICADOS POR EL FUNCIONARIO	
HOSPEDAJE	\$34.50
ALIMENTACION	\$78.30
TOTAL VALORES JUSTIFICADOS:	\$112.80
VALOR POR PRESUNTIVO DE UTILIZACION:	\$47.20
MOVILIZACION	\$0.00
ANTICIPO CANCELADO AL FUNCIONARIO:	\$160.00
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL GAD	\$0.00

Veronica Plaza
ELABORADO

Dayana Ayala
REVISADO

Lcto. Joshep Gonzalez
APROBADO



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 125286

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS - PREFECTURA

RUC 0960000140001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad GUAYAQUIL

Fecha de Vigencia Desde 2024-11-27 Hora 00:00 Hasta 2024-11-29 Hora 23:59

Motivo MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y A DIFERENTES CANTONES

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-11-05

No. Comunicación PCG-DPA.TRAN-2024-0424-M

Lugar Origen GUAYAQUIL

Lugar Destino DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU

Cargo SUPERVISOR DE SEGURIDAD

Número de Cédula / Pasaporte 0908378151

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa GEA3042

Marca / Modelo CHEVROLET

Color BLANCO

Número Matrícula 0706083

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING JORGE MENDEZ NARVAEZ

Cargo DIRECCION ADMINISTRATIVA

Realizado Por ORDOÑEZ LALAMA TERRY ANDRES

Fecha de Emisión 2024-11-26 16:14



FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN <i>Memorando N°: PCC-DADM-2024-2085-M</i>	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) <i>02-12-2024</i>
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR <i>Pulla Samaniego José Espinosa</i>	CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR <i>Supervisor de Seguridad</i>
CIUDAD, PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <i>El Carmen - Manabí</i>	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR <i>Dirección Administrativa</i>
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL <i>Ing. Hector Alfredo Arce Vega - Sr. José Pulla Samaniego</i>	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- Contatación físico de bienes inmuebles de la Prefectura Ciudadana del Guayas
- * Unidad Educativa Santa María de los Guayas
- * Escuela de Educación Básica Manuel Salvatierra Barro
- * Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Del Carmen

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa <i>27/11/2024</i>	<i>27/11/2024</i>	<i>29/11/2024</i>	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm <i>07:30</i>	<i>07:30</i>	<i>16:17</i>	
Hora Inicio de Labores el día de retorno <i>07:00</i>		<i>07:00</i>	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
<i>Terrestre</i>	<i>14-400</i>	<i>Guayaquil - El Carmen - Manabí - Guayaquil</i>	<i>27/11/2024</i>	<i>07:30</i>	<i>29-11-2024</i>	<i>16:17</i>

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO 		NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO <i>José Pulla Samaniego</i>		
FIRMAS DE APROBACION		
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO 	
NOMBRE: <i>Dajoy Zambrano Bravo</i>	NOMBRE: <i>Jorge Mendez Narváez</i>	

R.U.C.: 1308542743001

FACTURA

No. 002-100-000000009

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

28112024011308542743001200210000000000900000000917

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

2024-11-28T14:46:35-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



28112024011308542743001200210000000000900000000917

PALACIOS PARRAGA LIDIA JANETH
HOTEL TONITO

Dirección Matriz: AV. MANABI/FRENTE AL
MERCADO CENTRAL

Dirección Sucursal:

Contribuyente Especial
Nro:

OBLIGADO A LLEVAR
CONTABILIDAD: NO

Razón Social/Nombres y
Apellidos:

JOSE PULLA SAMANIEGO

Identificación: 0908378151

Fecha Emisión:

28/11/2024

Guía Remisión:

Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
2.00	Hospedaje	15.00	0.00	30.00

Información Adicional

Dirección: MILAGRO
Teléfono: 0
Correo: josepulla2015@hotmail.com

SUBTOTAL 15%	30.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	30.00
TOTAL Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	4.50
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	34.50

Formas de Pago

Sin Utilización del Sistema Financiero 34.50

Mostrar-
Ocultar
Menú



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

281120240113085427430012002100000000090000

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1308542743001	PALACIOS PARRAGA LIDIA JANETH	281120240113085427430012002100000000090000000917	28/11/2024 14:46	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



R.U.C: 0925678856001

FACTURA

No. : 001-002-000008038

**CEVALLOS MORANTE MAYRA
ALEJANDRA**

LA PARADA DEL SABOR

Dirección Matriz: GUAYAS / NOBOL/VIA NOBOL-PETRILLO

Dirección Sucursal: GUAYAS / NOBOL / NARCISA DE JESUS (NOBOL) /

Obligado a llevar Contabilidad: NO

Contribuyente Especial:

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Número de autorización:

271120240109256788560012001002000008038000000014

Fecha y Hora de Autorización: 2024-11-27 12:49:07

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión Normal

CLAVE DE ACCESO:



2711202401092567885600120010020000080380000000014

Razón Social / Nombres y Apellidos:

José Pulla Samaniego

Identificación: 0908378151

Fecha Emisión: 27/11/2024

Guía Remisión:

Dirección: Guayaquil

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Valor IVA	Detalle Adicional	P/U	Desc.	SubTotal
0009		1	Desayuno completo	0%		5.5	0	5.50

Información adicional		
email	josepulla2015@hotmail.com	
Forma de pago	Valor	Plazo
01-SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$5.50	0 DIAS

SubTotal IVA 15 %	0.00
SubTotal IVA 0 %	5.50
SubTotal no objeto de IVA	0.00
SubTotal exento de IVA	0.00
SubTotal sin impuestos	5.50
Total Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 15 %	0.00
Total a pagar	\$ 5.50

Mostrar-
Ocultar
Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2711202401092567885600120010020000080380000

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0925678856001	CEVALLOS MORANTE MAYRA ALEJANDRA	271120240109256788560012001002000008038000000014	27/11/2024 12:49	

««« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

««« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

««« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

««« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

««« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



SABOR INCONFUNDIBLE

ASADERO TIPI TAPA

MERA PAZMIÑO SARA LEONOR

RUC.: 1305478149001

MATRIZ: Buena Fe

Teléfono: 0000000

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
AGENTE DE RETENCIÓN,

RES. NAC-DNCRASC20-000000001

CALIFICACIÓN ARTESAL No: 132008

FACTURA N°. 001-001-000119522

Ambiente: Producción Emisión: Normal

Autorización:

2711202401130547814900120010010001195220406198114



FECHA EMISIÓN: 27/11/2024 HORA: 13:23:43

R.U.C / C.I: 0908378151

CLIENTE.: JOSE PULLA SAMANIEGO

DIRECCIÓN: MILAGRO

CIUDAD: QUEVEDO

FORMA DE PAGO: CONTADO

Email: josepulla2015@hotmail.com

TELEFONO: 0995439108 VENDEDOR: TIPI TAPA

UNIDAD	DETALLE	PRECIO	%DESC	NETO	IVA
1.00	MIX POLLO - UBRE	7.7500	0.00	7.75	N
1.00	COCA M	0.6500	0.00	0.65	N

Mesa No:	SUBTOTAL 0%	8.40
6	SUBTOTAL 12 %	0.00
	DESCUENTO	0.00
Recibido:	TOTAL IVA 12%	0.00
20.00	ICE	0.00
Vuelto:	SUBTOTAL	8.40
11.60	TOTAL	\$ 8.40

SON: OCHO CON 40/100

Forma de Pago	Plazo	Monto
Otro con utilización del Sistema Financiero		\$ 8.40

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Email: _____

www.tipitapa.com.ec

Mostrar-
Ocultar
Menú



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2711202401130547814900120010010001195220406

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1305478149001	MERA PAZMIÑO SARA LEONOR	2711202401130547814900120010010001195220406198114	27/11/2024 14:15	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
«»»»	««	«	»	»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
«»»»	««	«	»	»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
«»»»	««	«	»	»»»»		

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
«»»»	««	«	»	»»»»		

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Moreira Alarcón José Manuel

R.U.C. 1705596193001 - Aut. S.R.I. 1132543940

Dir. Av. Luis María Pinto s/n y Joel Moreira

Santa María - El Carmen - Ecuador

Venta de Comidas y Bebidas en Comedor - Cultivo de Cacao y Maiz

NOTA DE VENTA 002-001-00 0001255

CLIENTE	JOSE PULLA SANDANIEGO		
DIRECCION	MILAGRO		
R.U.C./C.I.	0908378151	27-11-2024	

TELF.: DIA MES AÑO

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	VALOR
1	ALIMENTOS		10,00

EFFECTIVO	tarjeta credito, debito	VALOR TOTAL	10,00
OTROS	MONEDA ELECTRONICA		

IMPRESA CARRILLO - Ivan Xavier Carrillo Tober - RUC: 1203790504001
Tel: 096315443 / Av. S.R.I. 3889 - Fecha de Emisión: 18 de Octubre del 2024
Fecha de Caducidad: 18 de Octubre del 2025 - Del 1201 al 1400

F. AUTORIZADA _____ F. CLIENTE _____

Original: Adquiriente / Copia 1: Emisor
**Contribuyente
Negocio Popular
Régimen RÍMPE**



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1705596193001

Autorización
1132543940

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000001255

Fecha emisión
27/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social MOREIRA ALARCON JOSE MANUEL		Nombre comercial
Dirección matriz RECINTO SANTA MARIA RECINTO SANTA MARIA AV LUIS MARIA PINTO S/ N Y CALLE JOEL MOREIRA		Dirección establecimiento RECINTO SANTA MARIA RECINTO SANTA MARIA AV LUIS MARIA PINTO S/N Y CALLE JOEL MOREIRA
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-10-18	Código imprenta 3889



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Moreira Alarcón José Manuel

R.U.C. 1705596193001 - Aut. S.R.I. 1132543940

Dir. Av. Luis María Pinto s/n y Joel Moreira
Santa María - El Carmen - Ecuador

Venta de Comidas y Bebidas en Comedor - Cultivo de Cacao y Maiz

NOTA DE VENTA 002-001-00 **0001257**

CLIENTE JOSE PULLA SANANHEBO

DIRECCION MILAGRO

R.U.C./C.I. 0908378151 27-11-2024

TELF.: _____ DIA _____ MES _____ AÑO _____

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	VALOR
1	ALIMENTOS		9,90

EFECTIVO TARJERA CREDITO/DEBITO VALOR TOTAL **9,90**
OTROS MONEDERO ELECTRONICO Original: Adquirente / Copia 1: Emisor

IMPRESA CARRILLO - Ivan Xavier Carrillo Tobar - RUC 1203790504001
Tel: 0963315443 / Aut. S.R.I. 3889 - Fecha de Emisión: 18 de Octubre del 2024
Fecha de Caducidad: 18 de Octubre del 2025 - Del 7201 al 1400

[Firma]
F. AUTORIZADA

[Firma]
F. CLIENTE

**Contribuyente
Negocio Popular
Régimen RIMPE**



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1705596193001

Autorización
1132543940

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000001257

Fecha emisión
27/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social MOREIRA ALARCON JOSE MANUEL		Nombre comercial
Dirección matriz RECINTO SANTA MARIA RECINTO SANTA MARIA AV LUIS MARIA PINTO S/ N Y CALLE JOEL MOREIRA		Dirección establecimiento RECINTO SANTA MARIA RECINTO SANTA MARIA AV LUIS MARIA PINTO S/N Y CALLE JOEL MOREIRA
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-10-18	Código imprenta 3889

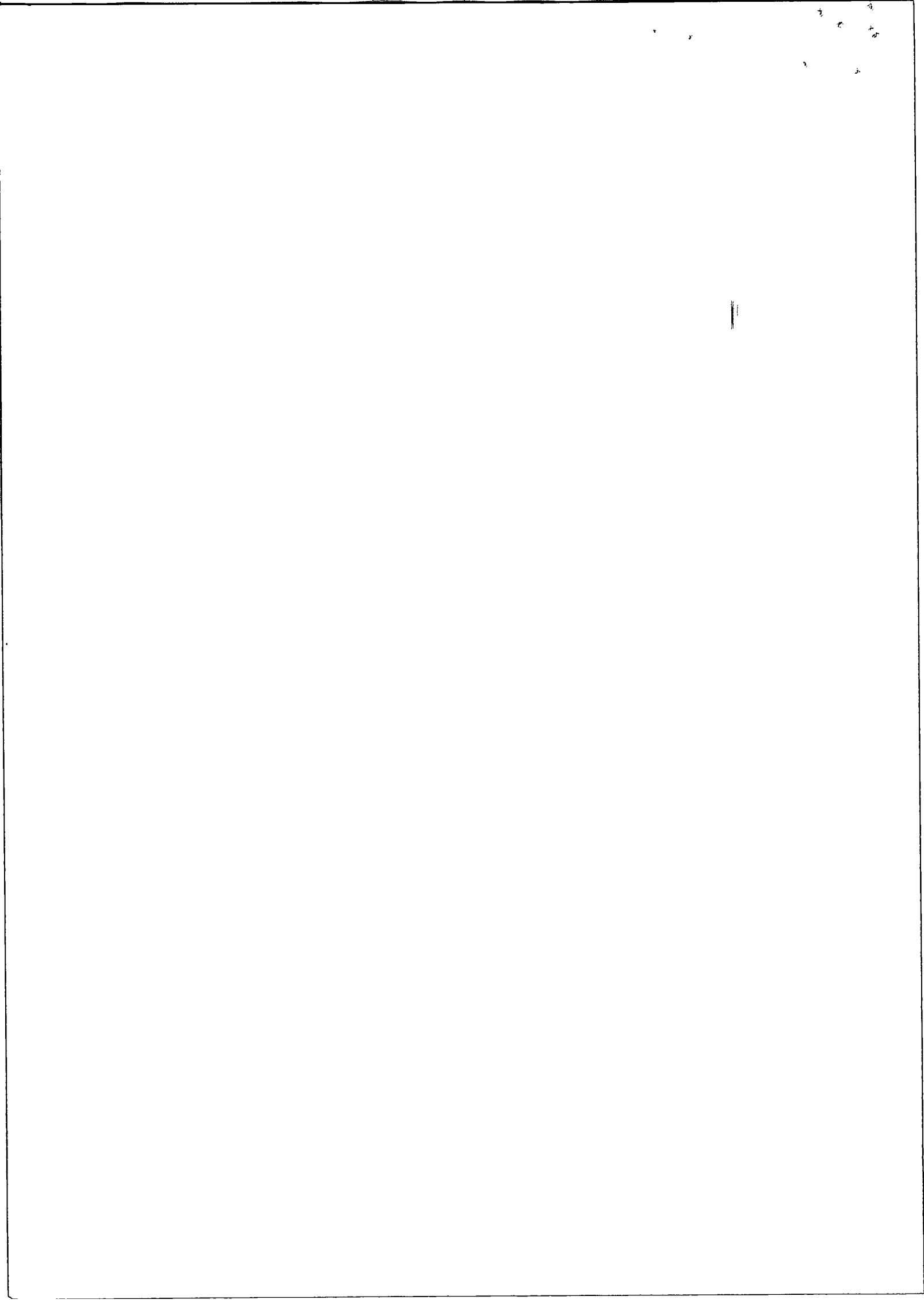


Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1705596193001

Autorización
1132543940

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000001263

Fecha emisión
28/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MOREIRA ALARCON JOSE MANUEL			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
RECINTO SANTA MARIA RECINTO SANTA MARIA AV LUIS MARIA PINTO S/ N Y CALLE JOEL MOREIRA		RECINTO SANTA MARIA RECINTO SANTA MARIA AV LUIS MARIA PINTO S/N Y CALLE JOEL MOREIRA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-10-18	3889	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Moreira Alarcón José Manuel

R.U.C. 1705596193001 - Aut. S.R.I. 1132543940

Dir. Av. Luis María Pinto s/n y Joel Moreira

Santa María - El Carmen - Ecuador

Venta de Comidas y Bebidas en Comedor - Cultivo de Cacao y Maiz

NOTA DE VENTA 002-001- 00 **0001264**

CLIENTE JOSE DOLLA SANCHEZ

DIRECCION MILDBRO

R.U.C./C.I. 0908378151 28-11-2024

TELE: _____ DIA _____ MES _____ AÑO _____

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	VALOR
1	ALIMENTOS		12,00

EFFECTIVO TARJETA CREDITO/DEBITO
OTROS DINERO ELECTRONICO

VALOR TOTAL 12,00

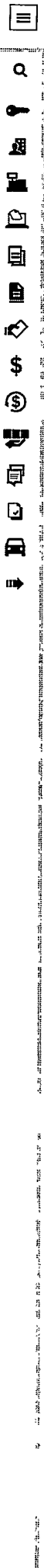
IMPRESA CARRILLO - Ivan Xavier Carrillo Tober - RUC 1203790504001
Tel: 0963315443 / Aut.S.R.I. 3889 - Fecha de Emision: 18 de Octubre del 2024
Fecha de Caducidad: 18 de Octubre del 2025 - Del 1201 al 1400

Original: Adquiriente / Copia 1: Emisor

[Firma]
F. AUTORIZADA

[Firma]
F. CLIENTE

**Contribuyente
Negocio Popular
Régimen RIMPE**



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1705596193001

Autorización
1132543940

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000001264

Fecha emisión
28/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MOREIRA ALARCON JOSE MANUEL			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
RECINTO SANTA MARIA RECINTO SANTA MARIA AV LUIS MARIA PINTO S/ N Y CALLE JOEL MOREIRA		RECINTO SANTA MARIA RECINTO SANTA MARIA AV LUIS MARIA PINTO S/N Y CALLE JOEL MOREIRA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta	
	2025-10-18	3889	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Moreira Alarcón José Manuel

R.U.C. 1705596193001 - Aut. S.R.I. 1132543940

Dir. Av. Luis María Pinto s/n y Joel Moreira
Santa María - El Carmen - Ecuador

Venta de Comidas y Bebidas en Comedor - Cultivo de Cacao y Maiz

NOTA DE VENTA 002-001-00 **0001266**

CLIENTE JOSE PULLA SANABIEGO

DIRECCION MILABARO

R.U.C./C.I. 0908378KI 28-11-2024

TELE: _____ DIA _____ MES _____ AÑO _____

CANT. DETALLE P. UNIT. VALOR

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	VALOR
1	ALIMENTOS		12,00

EFFECTIVO TARJETA CREDITO/DEBITO VALOR TOTAL 12,00
OTROS DINERO ELECTRONICO Original: Adquiriente / Copia: Emisor

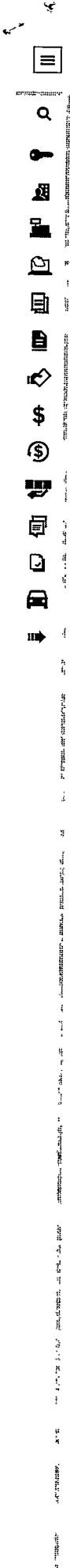
IMPRESA CARRILLO - Ivan Xavier Carrillo Tobar - RUC.1203790504001
Tel: 0963315443 / Aut.S.R.I. 3889 - Fecha de Emision: 18 de Octubre del 2024
Fecha de Caducidad: 18 de Octubre del 2025 - Del 1201 al 1400

[Firma]
F. AUTORIZADA

[Firma]
R. CLIENTE

Contribuyente
Negocio Popular
Régimen RIMPE

1
2
3
4
5



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1705596193001

Autorización
1132543940

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000001266

Fecha emisión
28/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social MOREIRA ALARCON JOSE MANUEL		Nombre comercial
Dirección matriz RECINTO SANTA MARIA RECINTO SANTA MARIA AV LUIS MARIA PINTO S/ N Y CALLE JOEL MOREIRA		Dirección establecimiento RECINTO SANTA MARIA RECINTO SANTA MARIA AV LUIS MARIA PINTO S/N Y CALLE JOEL MOREIRA
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-10-18	Código Imprenta 3889



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Moreira Alarcón José Manuel

R.U.C. 1705596193001 - Aut. S.R.I. 1132543940

Dir. Av. Luis María Pinto s/n y Joel Moreira
Santa María - El Carmen - Ecuador

Venta de Comidas y Bebidas en Comedor - Cultivo de Cacao y Maiz

NOTA DE VENTA 002-001-00 **0001268**

CLIENTE JOSE PULLA SAMANIEGO

DIRECCION MILDBRO

R.U.C./C.I. 0908378151 28-11-2024

TELF.: _____ DIA _____ MES _____ AÑO _____

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	VALOR
1	ADUMENTOS		11,50

EFFECTIVO TARJETA CREDITO/DEBITO
OTROS DINERO ELECTRONICO

VALOR TOTAL 11,50

IMPRESA CARRILLO - Ivan Xavier Carrillo Tobar - RUC.1203790504001
Tel: 0963315443 / Aut.S.R.I. 3889 - Fecha de Emision: 18 de Octubre del 2024
Fecha de Caducidad: 18 de Octubre del 2025 - Del 3 201 al 1480

Original: Adquirente / Copia 1: Emisor

P
F. AUTORIZADA

[Signature]
F. CLIENTE

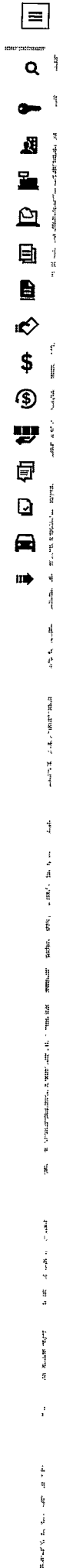
Contribuyente
Negocio Popular
Régimen RIMPE

2
3
4
5

111

111

2



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1705596193001

Autorización
1132543940

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000001268

Fecha emisión
28/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social MOREIRA ALARCON JOSE MANUEL		Nombre comercial
Dirección matriz RECINTO SANTA MARIA RECINTO SANTA MARIA AV LUIS MARIA PINTO S/ N Y CALLE JOEL MOREIRA		Dirección establecimiento RECINTO SANTA MARIA RECINTO SANTA MARIA AV LUIS MARIA PINTO S/N Y CALLE JOEL MOREIRA
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-10-18	Código Imprenta 3889

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)


**JOSÉ ESPIRITU PULLA SAMANIEGO - COMISIÓN DE SERVICIOS
27-28-29 DE NOVIEMBRE 2024**

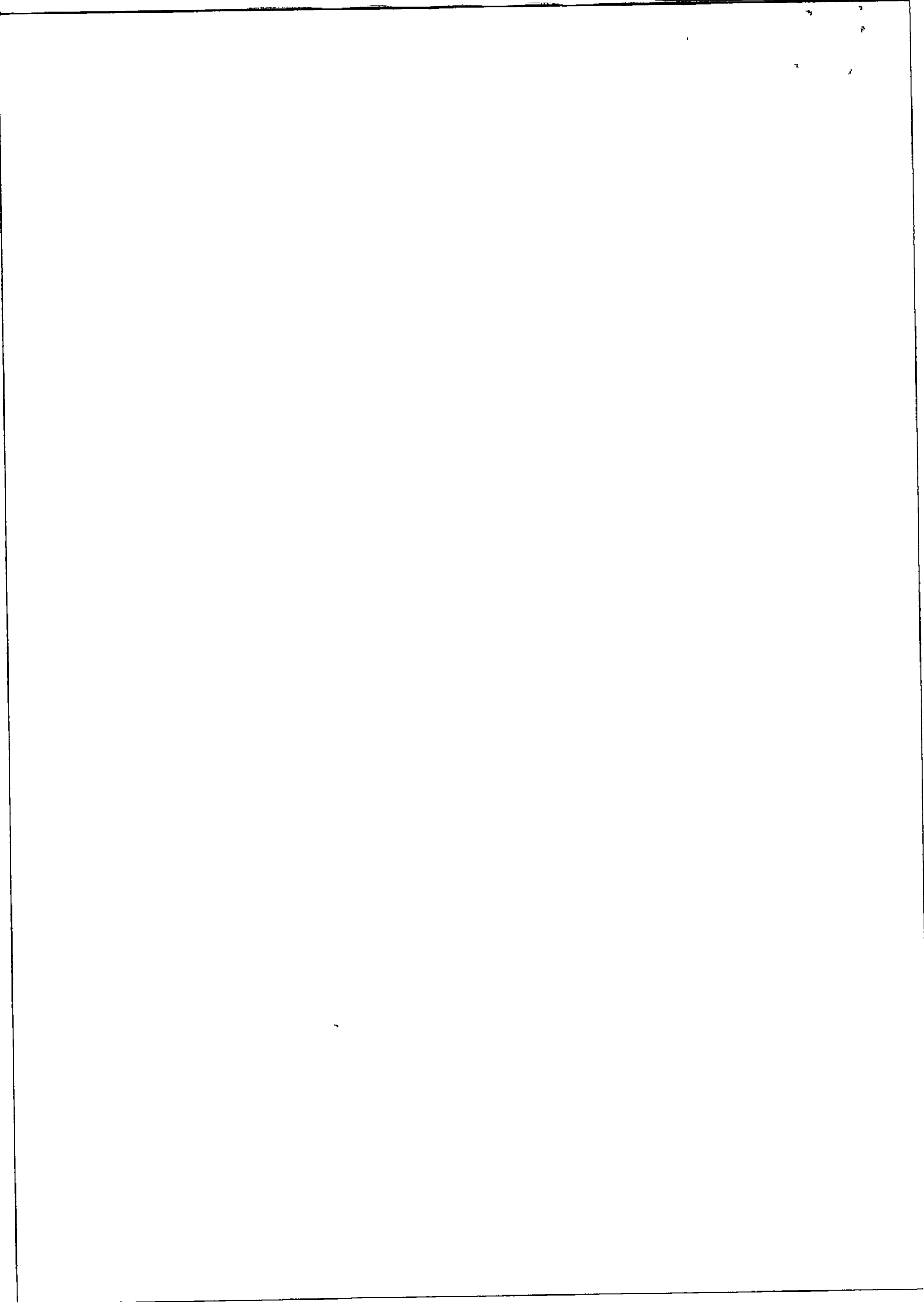
ALIMENTOS

FECHA	FACTURA / NOTA DE VENTA	RUC	ESTABLECIMIENTO	VALOR
27/11/2024	001-002-000008038	0925678856001	CEVALLOS MORANTE MAYRA ALEJANDRA	\$ 5,50
27/11/2024	001-001-000119522	1305478149001	MERA PAZMIÑO SARA LEONOR	\$ 8,40
27/11/2024	002-001-000001255	1705596193001	MOREIRA ALARCÓN JOSÉ MANUEL	\$ 10,00
27/11/2024	002-001-000001257	1705596193001	MOREIRA ALARCÓN JOSÉ MANUEL	\$ 9,90
28/11/2024	002-001-000001263	1705596193001	MOREIRA ALARCÓN JOSÉ MANUEL	\$ 9,00
28/11/2024	002-001-000001264	1705596193001	MOREIRA ALARCÓN JOSÉ MANUEL	\$ 12,00
28/11/2024	002-001-000001266	1705596193001	MOREIRA ALARCÓN JOSÉ MANUEL	\$ 12,00
28/11/2024	002-001-000001268	1705596193001	MOREIRA ALARCÓN JOSÉ MANUEL	\$ 11,50

HOSPEDAJE

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA	RUC	RAZÓN SOCIAL	VALOR
28/11/2024	002-100-000000009	1308542743001	PALACIOS PARRAGA LIDIA JANETH	\$ 34,50
TOTAL				\$ 112,80





Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2121-M

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

PARA: Ligia Elena Alcivar Zambrano
Directora Financiero

ASUNTO: Solicitud de pago a Comisión al cantón el Carmen Provincia de Manabí del 27 al 29 de noviembre del 2024

Autorizo mediante memorando Nro. PCG-DADM.CBI-2024-0157-M, con HOJA DE RUTA del sistema Quipux para el funcionario José Pulla Samaniego, Supervisor de Seguridad, con el fin de trasladar al Ing. Héctor Arce Vega, Analista 3 de Servicios Generales y Control de Bienes, que realizará constatación física de bienes inmuebles, ubicados en la Manga del Cura del cantón El Carmen, Provincia de Manabí, los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024.

Por lo antes expuesto, se solicita la disponibilidad presupuestaria y se disponga a quien corresponda, el pago del anticipo de los valores correspondiente de los viáticos por el valor de \$160.00

Se anexa:

- Formulario 001, para el pago de viáticos
- Autorización remitida al conductor; y
- Solicitud de movilización

Mucho agradeceré a usted, atender el pago antes mencionado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexos:

- PCG-DADM.CBI-2024-0157-M-1.pdf
- PCG-DADM-2024-2085-M.pdf
- Hoja_de_ruta_PCG-DADM.CBI-2024-0157-M-1.pdf
- hoja_de_ruta_-pcg-dadm.ssgcb-2024-0167-m-1.pdf
- FORMULARIO 001 JOSE PULLA SAMANIEGO.pdf

Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2121-M

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

Copia:

**Miguel Alberto Bonard Rugel
Director de Talento Humano**

**Diego Ramon Zambrano Bravo
Subdirector de Seguridad Institucional**

**Josh Andre Miranda Hidalgo
Especialista de Servicios Generales y Control de Bienes**

**Jose Ramiro Morocho Lara
Tecnico de Servicios Generales y Control de Bienes**

**Jorge Francisco Saltos Ramirez
Responsable de Seguridad Institucional**

**Lisbeth Viviana Arana Olivo
Asistente de Seguridad Institucional**

**Jose Espiritu Pulla Samaniego
Supervisor de Seguridad**

LA/DZ



**JORGE GUSTAVO
MENDEZ NARVAEZ**





SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN

Hemorragia No. PCG-DADM-2024-2085-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

18/ Noviembre / 2024

REQUERIMIENTO

VIATICOS



MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

Pulla Samanigo José Espinola

CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR

Supervisor de Seguridad

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

El Carmen - Manabí

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

Dirección Administrativa

FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)

27/11/2024

HORA DE SALIDA (hh:mm)

07:30

FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)

29/11/2024

HORA DE LLEGADA (hh:mm)

18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Héctor Arce Vega



DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Traslado al Ing. Héctor Arce Vega Analista 3 de Servicios Generales y Control de Bienes, que realizará constatación física de bienes inmuebles de la Prefectura Ciudadana del Guayas, ubicados en el mango del Cura del cantón El Carmen, Provincia de Manabí

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
Terrestre	14-400	Guayaquil El Carmen Manabí	27/11/2024	07:30	27/11/2024	13:00
Terrestre	14-400	El Carmen Manabí Guayaquil	29/11/2024	12:30	29/11/2024	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
Cuenta de Ahorros	1049 44 75 37	Banco del Pacífico
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE: José Pulla Samanigo		NOMBRE: Diego Zambrano Bravo

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO



NOMBRE:

Jorge Méndez Narváez

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El Informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2085-M

Guayaquil, 18 de noviembre de 2024

PARA: Jose Espiritu Pulla Samaniego
Supervisor de Seguridad

ASUNTO: Autorización a Comisión de servicios Cantón el Carmen Provincia de Manabí

En atención a la solicitud realizada en Memorando Nro. PCG-DADM.CBI-2024-0157-M, suscrito por el Ing. Hector Alfredo Arce Vega, Analista 3 De Servicios Generales Y Control De Bienes, se autoriza comisión de servicios para trasladar al funcionario antes mencionado, al Cantón el Carmen Provincia de Manabí, los días 27 - 28 y 29 de Noviembre del 2024.

El Ing. Hector Alfredo Arce Vega, delegado de la Sub dirección de Servicios Generales y Control de Bienes, realizará constatación física de bienes inmuebles, pertenecientes a esta institución, ubicados en:

- Unidad Educativa Santa María de la Guayas
- Escuela de Educación Básica Manuel Salvatierra Barro
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Carmen

Comunico para su conocimiento y trámite correspondiente

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexos:

- Hoja_de_ruta_PCG-DADM.CBI-2024-0157-M-1.pdf
- PCG-DADM.CBI-2024-0157-M-1.pdf

Copia:

Diego Ramon Zambrano Bravo
Subdirector de Seguridad Institucional

Jorge Francisco Saltos Ramirez
Responsable de Seguridad Institucional



Dirección Administrativa

Memorando Nro. PCG-DADM-2024-2085-M

Guayaquil, 18 de noviembre de 2024

Jose Ramiro Morocho Lara
Tecnico de Servicios Generales y Control de Bienes

LA/DZ



firmado electrónicamente por:
JORGE GUSTAVO
MENDEZ NARVAEZ

